



Municipalidad de Santiago de Surco

**Comisión Evaluadora de Méritos para la Contratación Administrativa de Servicios  
ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR**

**PROCESO CAS Nº 79-2019-CEM-MSS  
[01] Analista Programador Java**

Siendo las 09:30 horas del día 01 de agosto 2019, en aplicación del Art. 3º, del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y el Art. 8º de la Ley Nº 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS Nº 79-2019-CEM- MSS, con la finalidad de realizar la evaluación de las hojas de vida presentadas, por el personal correspondiente.

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

**EVALUACION CURRICULAR**

**1.- ETAPA DE EVALUACION SIN PUNTAJE**

La calificación del postulante, como Apto ó No Apto, dependerá de su cumplimiento o no del perfil de puesto. Si el postulante es calificado como Apto, se asignaran puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumaran el puntaje final del candidato.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CALIFICACION:
			Apto / No Apto
1	PEREZ TOSCANO ALEX FERNANDO	10808499	APTO

**2.- ETAPA DE LA EVALUACION CON PUNTAJE**

Para la realización de la siguiente etapa: Entrevista Personal, solo pasaran aquellas personas que alcanzaron el puntaje aprobatorio, siendo treinta (30) puntos el mínimo puntaje.

Nº	EVALUACIONES	Formación Académica	Experiencia	Capacitación Servicio Requerido	Conocimientos Requeridos	Total
1	PEREZ TOSCANO ALEX FERNANDO	10	10	5	5	<b>30</b>

Los siguientes postulantes deberán asistir a las Entrevistas Personales, que se realizaran en la fecha y horario establecido.

Nº	CANDIDATOS	FECHA	HORA
1	PEREZ TOSCANO ALEX FERNANDO	09/08/2019	15:00 p.m

**LUGAR:** Auditorium del Parque de la Amistad, sito en Av. Caminos del Inca S/N cuadra 21.

Siendo las 10:35 a.m del jueves 01 de agosto de 2019, se dio por concluida la sesión de Evaluación Curricular, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

**La Comisión Evaluadora de Méritos**